



FORMACIÓN
TÉCNICO
PROFESIONAL

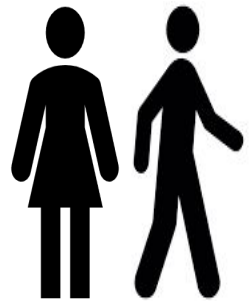
#EligeSerTP

Educación Media TP

Secretaría Ejecutiva de Educación Media TP
MINISTERIO EDUCACIÓN CHILE



Trayectorias



**Trayectoria
Lineal**



**Educación
Media TP**



**Mundo del
trabajo**



**Educación
Media TP**



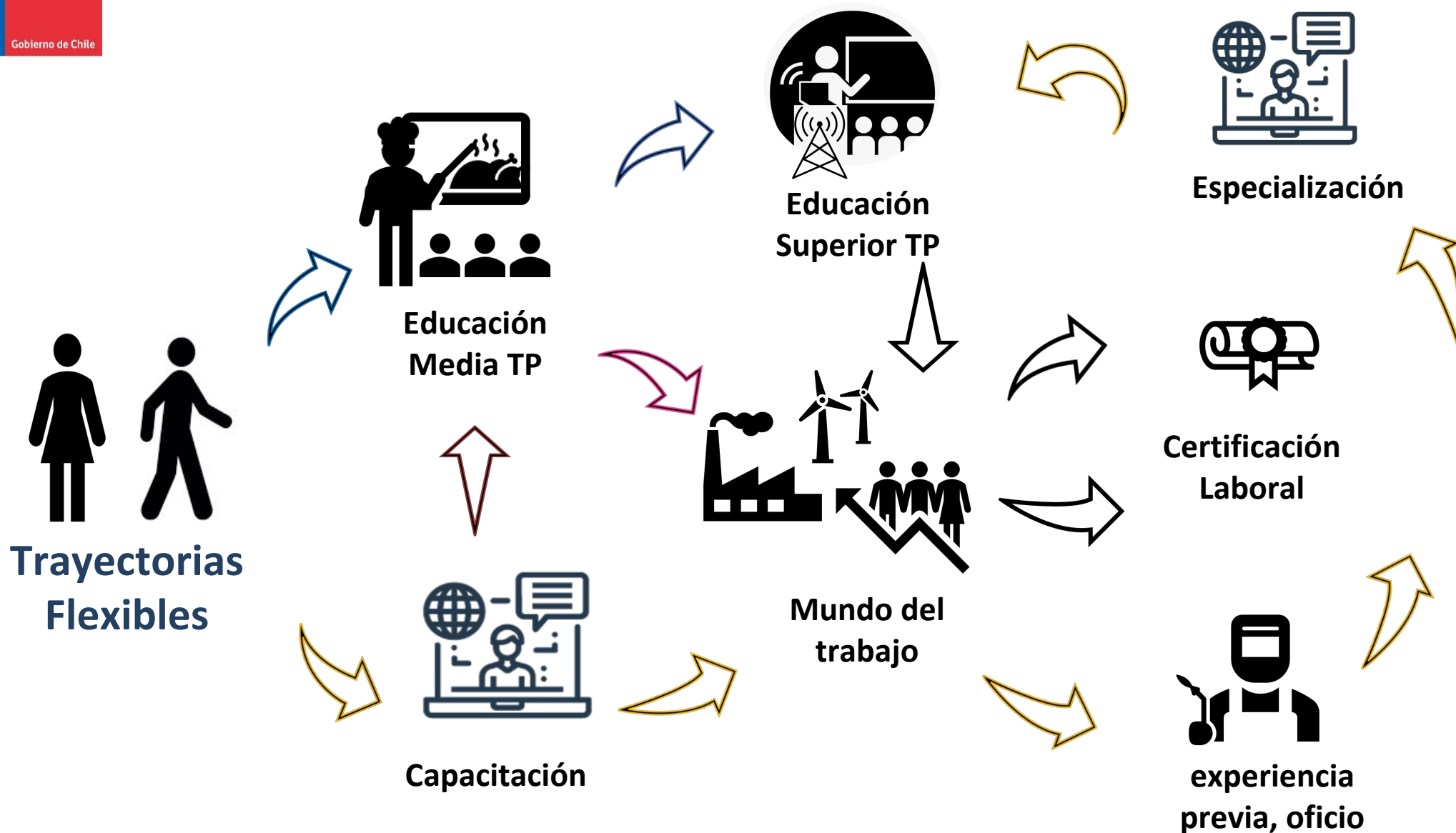
**Educación
Superior TP**



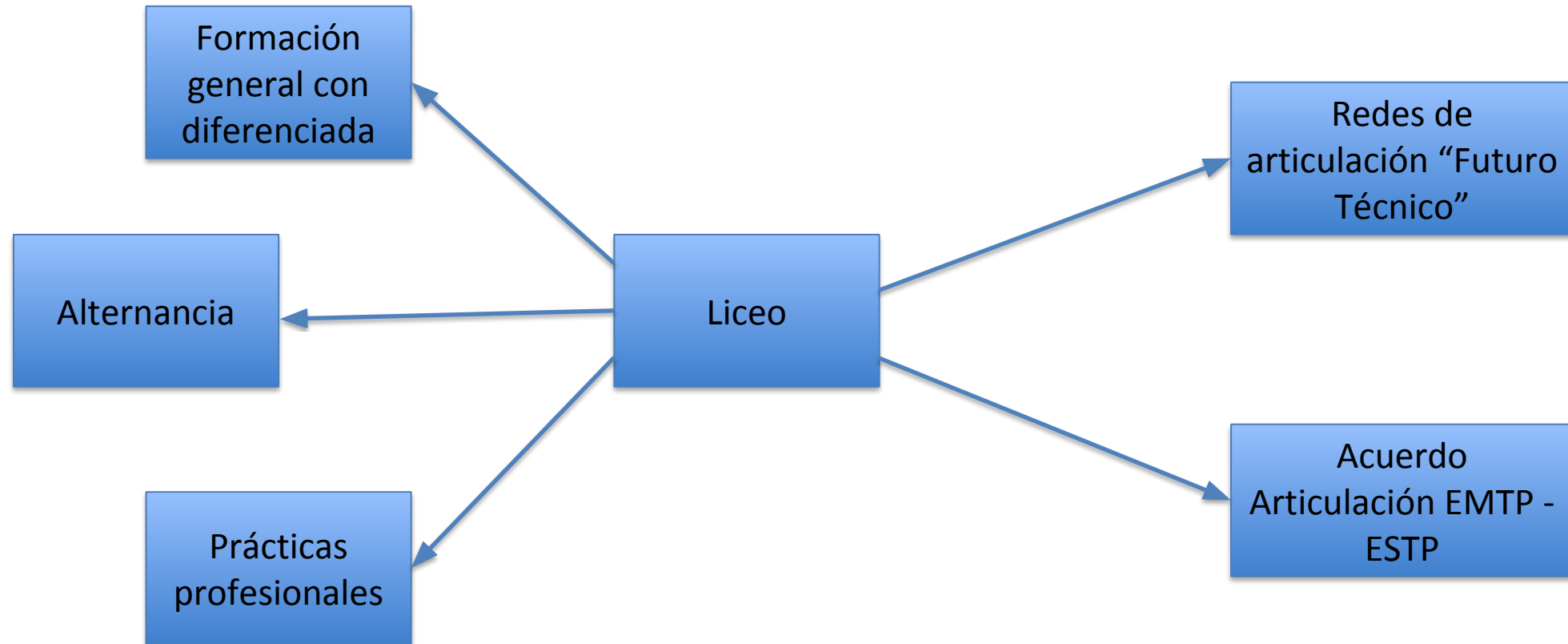
**Mundo del
trabajo**

Trayectorias Educativas-Laborales

Formación Técnico Profesional



Articulación: Clave para el desarrollo de habilidades

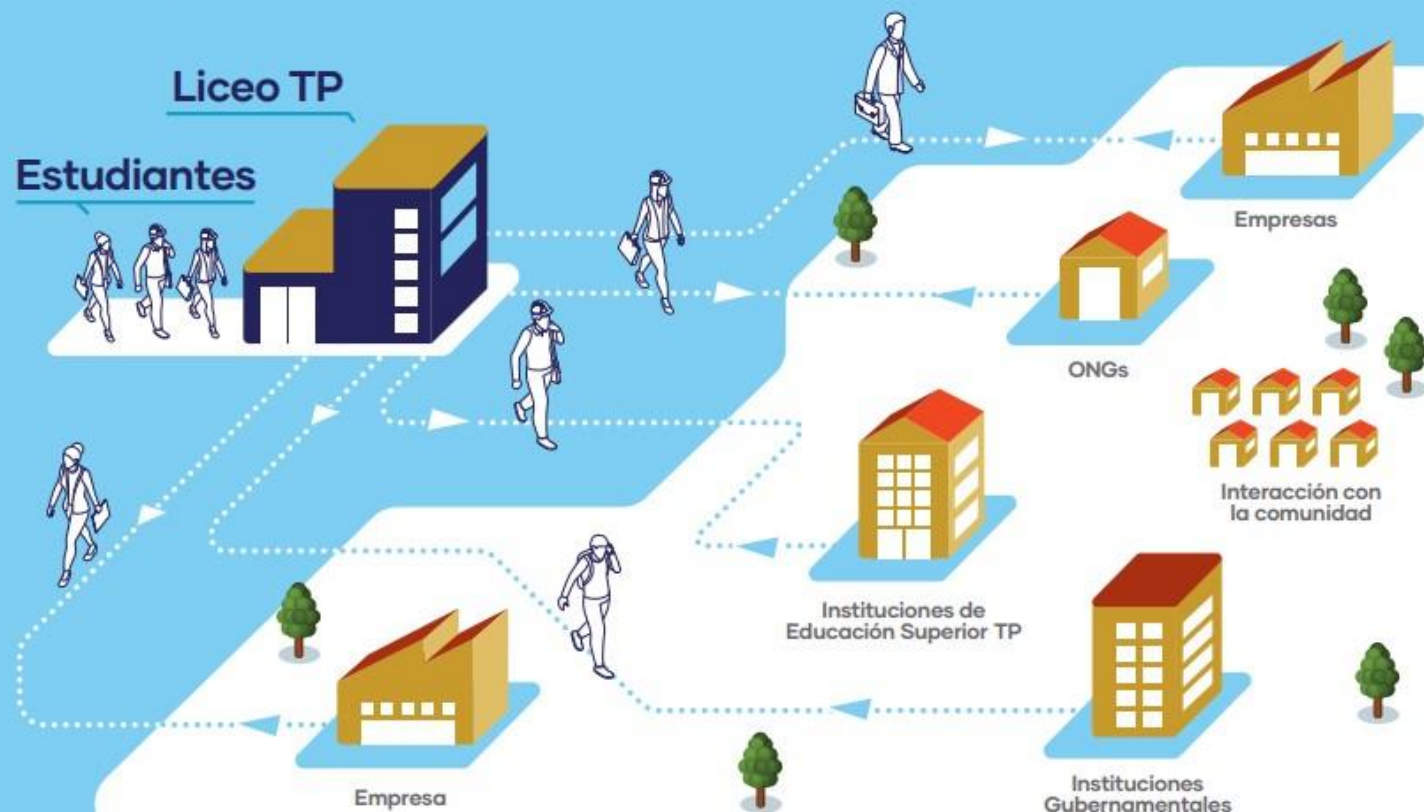


Alternancia (Rex 1080 de 2020)

El estudiante participa de instancias de formación dentro y fuera del liceo

A través del liceo se articulan convenios con distintas instituciones, que permitan fortalecer los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes.

normativa de
alternancia



Prácticas profesionales

- Estudiantes que egresan de cuarto medio EMTP pueden obtener su título de técnico de nivel medio en su especialidad si desarrollan una práctica profesional, en las condiciones señaladas en el decreto de práctica y titulación (2516/2007).
- Decreto 546 de este año realiza modificaciones, que permite (por años escolares 2020 y 2021):
 - Reducir el mínimo de horas de práctica a 180 horas.
 - Se autoriza realizar parte o todo el plan de práctica en modalidad a distancia.
 - Se reconocen las horas realizadas en alternancia en la empresa como horas de prácticas (esto requiere resolución dual o resolución de alternancia).
 - Se autoriza la supervisión remota de la práctica por parte del liceo.

Consultas más comunes

- Cambios aplican también a estudiantes egresados en años anteriores.
- Todos los estudiantes de todas las especialidades pueden realizar prácticas remotas, siempre que las actividades del plan de práctica estén relacionadas con el perfil de egreso.
- Cursos de capacitación con entidades formativas son valiosos, pero no cuentan como horas de práctica. La única excepción a este punto: cuando la formación es parte de la inducción de una práctica profesional con una empresa.
- Seguro de salud cubre accidentes en actividades presenciales y remotas, pero no cubre enfermedades (como covid).
- La beca de práctica Junaeb sigue siendo compatible con la modificación del decreto.
- Las horas realizadas el año pasado por un tercero medio en modalidad dual pueden ser sumadas como horas de práctica.

Acuerdo de Articulación Técnico Profesional

Articulación módulos TP

- Estudiantes EMTP de 11 especialidades, de liceos categoría “Alta” o Bicentenarios “Medio” (107), pueden reconocer 3 o más asignaturas para carreras asociadas a la especialidad.

Cursos de formación

- Cursos gratuitos en línea ofrecidos por IES, disponibles a partir de octubre.
- Foco en competencias EMTP alineadas con primer año de educación superior.
- Apoyo tanto para la continuidad de estudios como para la inserción al mundo laboral.

Espacios de alternancia

- Espacios de alternancia en las instituciones de educación superior, hacia fin de año y verano, sujeto a situación sanitaria.
- Buscar desarrollar competencias prácticas esenciales de la especialidad.

Enlaces de interés

- Alternancia (normativa y orientaciones):
<http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/alternancia> y <http://rutadealternancia.cl/>
- Preguntas frecuentes de prácticas profesionales:
<http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/07/Preguntas-respuestas-frecuentes-decreto-Titulaci%C3%B3n-y-Otros.pdf>
- Redes Futuro Técnico: <https://futurotecnico.mineduc.cl/>
- Acuerdo de articulación EMTP – ESTP, cursos:
<http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/cursos-propedeuticos/>
- Orientaciones para liceos: <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/documentos/>

tecnicoprofesional.mineduc.cl